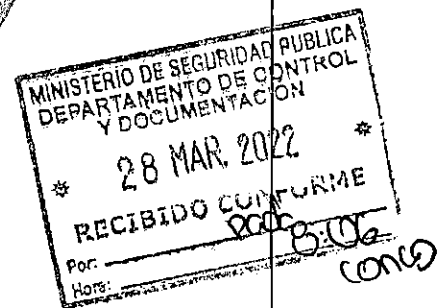
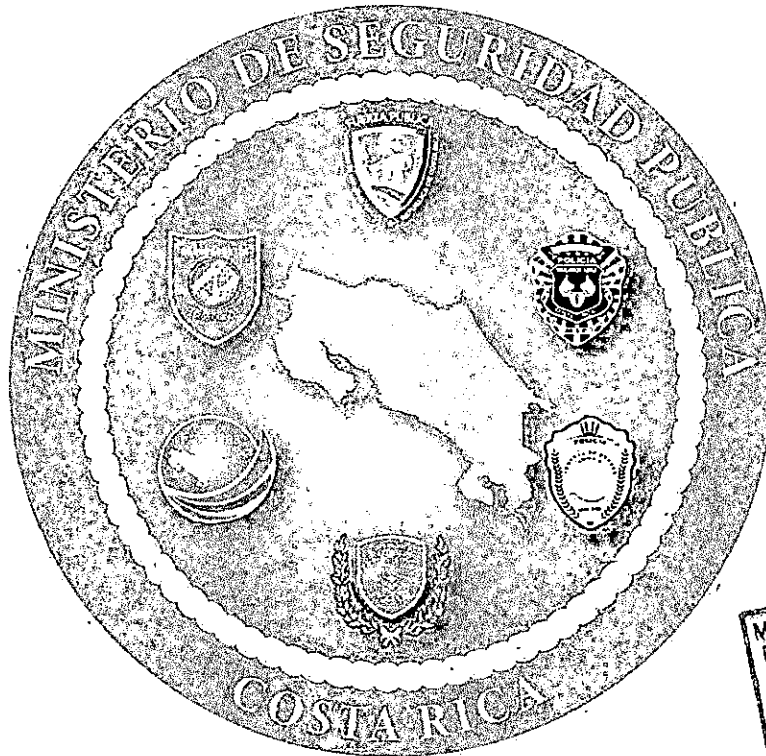


INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACION POLICIAL DISTRIITAL DE SAN FRANCISCO DE HEREDIA



FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
Yanán CARVAJAL GARCÍA

PERIODO DE GESTION
2020 AL 2022



A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, autoevaluación del sistema de control interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la ley general de control interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control interno D-1-2005-CO-DFOE”, sustentado además, en el artículo 3 de la ley general de control interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente informe de fin gestión, correspondiente a la Delegación Distrital de San Francisco de Heredia desde el 20 de octubre del 2020 al 16 de marzo del 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la contraloría general de la república, sala constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la jefatura de las Delegaciones Policiales.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- Seguridad Comunitaria y Comercial
 - ✓ Se mantienen activos 04 comités de seguridad comunitaria ubicados entre San Francisco (Guarari), se mantienen 15 comercios activos del PAO, a los cuales actualmente se les brinda seguimiento de forma mensual, así como 12 comercios orientales a los cuales se les realiza el seguimiento de manera mensual.
- Programa Regional Antidrogas (PRAD)
 - ✓ Se establecieron canales de comunicación con los oficiales regionales de la sección “PRAD” para poder trabajar y desarticular varios sitios considerados de interés policial debido a sus altas demandas constantes de parte de los usuarios, dando como resultados intervenciones positivas en el Distrito, en los sectores de Guarari Como de la Milpa, en el transcurso de este año se llevan 6 allanamiento positivos por venta y distribución de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



estupefacientes, a la fecha todavía se mantiene pendiente varias operaciones policiales en cuanto a esta línea de trabajo.

- ✓ En la operación de bus seguro se desarrollaron operaciones en las principales rutas de ingreso y salida al cantón, con la finalidad de incrementar la percepción de seguridad ciudadana y disminuir los delitos en las empresas autobuseras que brindan el servicio de transporte público en el distrito. Por su parte en cuanto a los centros educativos se mantuvo una estrecha comunicación con los representantes del MEP que a la fecha después de haber pasado las restricciones por la pandemia del COVID 19, en este año 2022 se retoman las clases presenciales y se les brinda el monitoreo correspondiente.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resultado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Cambios Jurídicos:

- Reformas a Ley Tránsito
 - ✓ Modificaciones en multas por infracciones a la ley de tránsito y restricciones sanitarias vehiculares diurnas y nocturnas por la pandemia del COV-19.
 - ✓ Ley de penalización contra la violencia doméstica contra las mujeres.
 - ✓ Reformas a la ley de Salud pública por el tema de la pandemia del COVID 19.
 - ✓ Medidas sanitarias y directrices dirigidas al comercio y ciudadanía en general emitidas por parte del Ministerio de Salud contra el COVID 19.
 - ✓ Protocolo de intervención policial en la atención de casos de acoso sexual en espacios públicos o de acceso público
 - ✓ Ley Contra el Acoso Sexual Callejero 9877
 - ✓ Ley de Protección a víctimas y testigos reforma a esta ley.
 - ✓ Reforma a la Ley Penal Juvenil
 - ✓ Reforma al Código Penal en materia de Delitos Sexuales
 - ✓ Reforma al protocolo sobre eventos masivos
 - ✓ Nuevas Directrices sobre procedimiento administrativos y judiciales de Desalojos, reforma.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Cambios Administrativos:

- ✓ Durante mi permanencia en la Delegación Distrital de San Francisco se dio el cambio de Jefatura de la delegación distrital en tres ocasiones:
- ✓ El personal policial está organizado según organigrama actual de la Delegación Policial

Unificación de horarios de trabajo

- ✓ Los horarios son los establecidos por el Ministerio de Seguridad para el personal que labora en dicha Delegación Policial.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

- ✓ Se realizaron las siguientes circulares.
- ✓ Circular-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRCH-UO-DDGUARARI-ES5-057-202, asunto de inducción al personal
- ✓ Circular-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRCH-UO-DDGUARARI-ES5-058-2021, asunto: "Verificación de presentación personal y uso correcto del uniforme policial"
- ✓ Circular-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRCH-UO-DDGUARARI-ES5-059-2021, asunto: "Cierre de acciones policiales en el DATAPOL y registro de partes en el SAD"
- ✓ Circular-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRCH-UO-DDGUARARI-ES5-064-2021, asunto: "Aseo de las instalaciones de la Delegación Distrital de San Francisco"
- ✓ Circular MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRCH- DDGUARARI-49-2-055-2022, asunto: "Entrega de comprobante de asistencia Delegación Distrital de San Francisco"

Indicar el estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI en su unidad. Además, en este punto debe indicar si al inicio de la gestión existía algún control y se le dio continuidad, cuáles quedaron al final de la gestión y proceder a realizar una síntesis de los riesgos o aspectos medulares que se hayan detectado y atendido y los obstáculos que se han tenido para no cumplir con los cometidos enunciados en el Sistema de Control Interno.

- ✓ Desde mi inicio de gestión en la Delegación Policial de San Francisco en lo que comprende el sistema de autoevaluación del sistema de control interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgo, a la fecha se trabajó de acuerdo a los parámetros que establece la ley de administración pública.

Controles Internos:

- Libro control de entrega de armas, chalecos y radios:
- Libro control de aprehendidos: Se lleva en forma física en la oficialía de guardia.
- Tarjetas de control de Intendencia.
- Libro de control de notificaciones.
- Libro de control de capturas.
- Libro Control de entrega de vehículos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



- Libros de Oficialía de Guardia.
- Libro de entradas y salida del personal.
- Libro de oficios.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron:

- >El libro de control de armería, en el cual se consigna en el de armería lo que es el patrimonio y serie del arma, fecha en que se entrega, hora, firma y cedula del oficial que recibe y entrega el arma, firma del oficial de guardia cuando entrega y recibe el arma, lo mismo sucede con el libro de chalecos y radios, además se debe conservar el buen estado de los mismos, tener el sello de la delegación, utilizar un lapicero de tinta azul y sin tachones.
- En el libro de aprendidos se consiga la hora que ingresa el detenido, los oficiales que trasladan al detenido, los oficiales actuantes, el estado del detenido de salud del detenido, los haberes que trae el detenido y cualquier otra condición que así lo tenga el oficial de guardia.
- En el libro de intendencia se consigna el ingreso y gasto de la alimentación de la delegación.
- En el libro de notificaciones se lleva el registro de los documentos que ingresan, la persona que los entrega y si se logró la notificación, esto con fecha y hora correspondiente.
- En el libro de capturas se lleva toda la información de la persona requería por el juzgado correspondiente, el numero de expediente, la persona que deja la orden y el resultado de la misma.
- En los libros de bitácora de vehículos se consigna la fecha, hora, lugar kilometraje inicial como final y el estado de la patrulla.
- El libro de oficialía de guardia es responsabilidad del oficial en este cargo, el cual debe mantenerse en orden y aseo, así como llevar las fecha y horas en orden, lapicero de un solo color azul, sin tachones, ni borrones, lleva el sello d la delegación y es un libro oficial para cualquier trámite correspondiente.
- En relación a la asistencia de personal policial, los libros de asistencia policial, que los 16 y 01 de cada mes se entregan en el departamento de recursos humanos en la Delegación cantonal de Heredia.
- Supervisión en la flotilla vehicular: Se mantiene por parte de los encargados de equipo la supervisión sobre cada una de las unidades para el respectivo mantenimiento.
- Se lleva un único libro de oficios para ser utilizado tanto por el Jefe Distrital, Encargados de Sub Grupo, Oficiales de Guardia, Encargados de Equipo y demás personal policial que requieren un consecutivo de oficio, para redactar un documento, este libro está en custodia por el oficial de guardia en turno, el mismo debe estar ordenado, sin tachones ni borrones y lapicero de color azul.
- Se maneja desde la Delegación Distrital la su Supervisión en el control de armas: Se Mantiene, la limpieza, mantenimiento preventivo por parte de los armeros de la



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Delegación Cantonal una vez al mes y el mantenimiento correctivo por parte de arsenal nacional cuando así se solicita.

- Dar mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos: Se Mantiene por parte de la Delegación Distrital y cuando se requiere la reparación o revisión a taller de radio.
- Revisión del libro de control de notificaciones: Se mantiene. Libro de control de capturas, entre otros: se lleva de forma manual en cada libro correspondiente. Se actualiza cada semana.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Zonas vulnerables: Se les dio énfasis a las zonas urbanos marginales de mi responsabilidad, principalmente en los sectores de Villa Paola, Palacios universitarios, Los Sauces, La Milpa por la escuela Nuevo Horizonte y en las cuencas de los sectores de Guararí como de la Milpa, que en la actualidad demanda mucha presencia policial, otras de importancia.

Se logro una reducción en los delitos en el sector de San Francisco Guarari, durante el periodo de mi gestión con los siguientes resultados.

Modalidad	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asalto	116	123	60
Hurto	84	42	34
Robo de Vehículo	17	11	5
Robo a Vivienda	21	22	7
Tacha de Vehículo	11	7	4
Robo a Edificación.	5	4	2
Total general	254	209	112

Se cerro el año 2021 con menos 97 delitos en comparación con el año 2020.

SEGURIDAD COMUNITARIA

- Constitución de comités de seguridad comunitaria: se conformaron 04 comités de seguridad comunitaria, los cuales fueron:

Seguridad comunitaria de:

1. Los Lagos.
2. El Roble, Árbol de Plata y Bajo las Cabras.
3. Las Palmeras.
4. Guarari

La Red Distrital toman el mismo modelo que la Red Cantonal.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Objetivos de la Red Cantonal

- El seguimiento de las acciones de las diferentes redes distritales se llevará a cabo de la misma manera que está establecido en la estructura organizacional de la Dirección Regional, los cuales se verán reflejados mensualmente a través de los informes de avance del P.A.O.
- Motivar el trabajo comunal de la Red Cantonal de Seguridad, a través de actividades comunales.
- Estimular el desarrollo de actividades en conjunto de los diferentes grupos activos de seguridad comunitarias, de manera que se logre la conformación de las Redes Distritales establecidas en la legislación vigente.
- Impulsar el cumplimiento de las actividades establecidas en el P.A.O.
- Velar por que los PPP y las jefaturas de la provincia cumplan con las actividades establecidas en el P.A.O.
- Articular alianzas estratégicas con organizaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales e instituciones gubernamentales como los municipios y consejos de distrito, PANI, INDER, DINADECO, INAMU, etc, que permitan el desarrollo de las actividades estipuladas en el P.A.O.
- Cooperar con el Plan de Formulación Subprograma Institucional, de Comisión Institucional de Ética y Valores.

Logros alcanzados

- Coordinación y enlace con las fiscalías, OIJ y algunas municipalidades de la provincia.
- Creación de la estructura organizacional, de la Red Cantonal y las Redes Distritales.
- Apoyo a la Delegación Policial en las actividades de proyección social organizadas en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Empoderamiento de comunidades a través de la capacitación y coordinación con los demás actores sociales vinculados con la búsqueda de las soluciones a las necesidades específicas de cada una.
- Fortalecimiento de vínculo entre las comunidades y la Fuerza Pública, mediante reuniones de coordinación periódicas convirtiéndonos en entes multiplicadores y facilitadores hacia los cantones que representamos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



1. Binomio "Policía / Comunidad" del Manual de Fuerza Pública de Costa Rica. Publicado en la Gaceta Decreto Ejecutivo N° 35984-SP de mayo del 2010.

- Ministerio de Seguridad Pública, Plan Anual Operativo Regional 2020 (P.A.O.)
- Plan de Formulación Subprograma Institucional, de Comisión Institucional de Ética y Valores

- Dentro de los logros en seguridad comunitaria en estos 1 años y 5 meses, se logró realizar una serie de actividades de lograron un gran impacto en la percepción que tienen las personas sobre el trabajo policial y la proyección que el Ministerio de Seguridad Pública puede tener atreves de este programa. las actividades fueron:
- Se les brindo al personal a cargo charlas sobre el uso adecuado en las herramientas informáticas que mantiene en servicio el Ministerio de Seguridad Publica como lo es el SAD y Datapol.
- Cooperación período electoral: Se brindó la cooperación al tribunal supremo de Elecciones durante la última campaña electoral del 2022 acorde a lo que establece la norma.
- Capacitación impartida al personal: Se les brindo Charlas, inducciones y capacitaciones en materia de ética policial, aspectos legales con asesores de fuerza pública y en temas de control interno de parte de la jefatura Distrital San Francisco de Heredia.
- Mejoras en las instalaciones físicas: Se realizaron las reparaciones correspondientes en cuanto a tuberías y problemas en general de infra estructura que presenta esta delegación, que se han realizado con dineros propios de los compañeros y de igual manera se dieron las reparaciones. Por el momento el mantenimiento preventivo se ha realizado por parte de la dirección regional de Heredia.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- ✓ Seguimiento a la Red distrital de Seguridad.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

No se me otorgo recursos financieros durante mi gestión.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



B.8. Sugerecias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- ✓ Reforzar y continuar con la supervisi3n de los controles internos existentes.
- ✓ Mejorar las capacitaciones a los funcionarios en temas de principios de legalidad, control interno, Sevri, Plan Anual Operativo, Datapol, Simep y Valores.
- ✓ Queda pendiente el mantenimiento necesario de las instalaciones, llámese: equipo eléctrico, monitoreo de cámaras de la delegación, planta eléctrica, infra estructura y tuberías que han presentado bastantes problemas en mi gestión y estas se tramitaron por medio del oficial administrador el cual no ha dado una soluci3n, ni tampoco un buen seguimiento.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- ✓ Sin Observaciones.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gesti3n le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gesti3n): se Cumple con dicha Directriz emitiendo el informe de fin de gesti3n a mi superior inmediato y sucesor.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gesti3n le hubiera girado alg3n otro 3rgano de control externo, seg3n la actividad propia de cada administraci3n.

En este apartado no se ha recibido por parte de alg3n 3rgano de control externo recomendaciones o disposiciones para su cumplimiento.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gesti3n le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Sobre este apartado durante mi gesti3n no se realizaron gestiones para el cumplimiento de recomendaciones por parte de la Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad P3blica.